



RESOLUCION No. 0723-AD-80

Lima, 10 de Diciembre de 1980

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural N° 0436-AD-80 de 31 de Julio 1980, se destacó a prestar apoyo a la Oficina de Asesoría Jurídica del INRED, a don EDWIN SOVERO ROMAN, Técnico en Personal II de la Unidad de Personal -Oficina Central de Administración;

Que por convenir al servicio y hasta la culminación del proceso de racionalización que se viene realizando, es necesario dar por concluido el destaque dispuesto por Resolución N° 0436-AD-80;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555 y D.L. 21292 modificado por D.L. 22867; y, con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DAR por concluido el destaque dispuesto mediante Resolución Jefatural N° 0436-AD-80 de 31 de julio 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que don EDWIN SOVERO ROMAN, reasuma sus funciones del cargo de Técnico en Personal II de la Unidad de Personal del cual es titular, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JEF. 80



VICTOR NIGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED



**RESOLUCION No.** 0723-AD-80

Lima, 10 de Diciembre de 19 80

CONSIDERANDO :

Que por Resolución Jefatural N° 0436-AD-80 de 31 de Julio 1980, se destacó a prestar apoyo a la Oficina de Asesoría Jurídica del INRED, a don EDWIN SOVERO ROMAN, Técnico en Personal II de la Unidad de Personal -Oficina Central de Administración;

Que por convenir al servicio y hasta la culminación del proceso de racionalización que se viene realizando, es necesario dar por concluido el destaque dispuesto por Resolución N° 0436-AD-80;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555 y D.L. 21292 modificado por D.L. 22867; y, con la opinión favorable del Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - DAR por concluido el destaque dispuesto mediante Resolución Jefatural N° 0436-AD-80 de 31 de julio 1980.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que don EDWIN SOVERO ROMAN, reasuma sus funciones del cargo de Técnico en Personal II de la Unidad de Personal del cual es titular, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JEF. 80

VICTOR NAGARO BIANCHI  
DIRECTOR DEL INRED

Resolución N° 0723-AD

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 0436-AD-80

Lima, 31 de Julio de 1978

Visto el proveído de fecha 25.07.80 de la Dirección Ejecutiva, sobre des-  
taque de Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Dr. Edwin Sovero Román desempeña el cargo de Técnico en Personal  
II, Grado IV Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración;

Que, es necesario autorizar el destaque del citado trabajador para que de  
sempeñe funciones de apoyo profesional en la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto -  
Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado -  
por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N° 21292,  
modificado por Decreto Ley N° 22867; y,

Estando a los informes de las Oficinas Central de Administración y de  
Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- DESTACAR, a partir de la fecha de la presente Resolu-  
ción, al Dr. Edwin Sovero Román, Técnico en Personal -  
II, Grado IV Sub-Grado 2 de la Oficina Central de Administración, para  
que preste funciones de apoyo profesional en la Oficina de Asesoría Jurí-  
dica del INRED.

Regístrese y Comuníquese.

*[Handwritten signature]*

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA

